



# AVISO DE REMATE

## (PRIMERA AUDIENCIA)

**LA DRA. ELSA DIGNA PADILLA BALCÁZAR, JUEZ PÚBLICO VIGÉSIMO OCTAVO (28) CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL, HACE SABER:**

Que mediante Decretos de fecha 8 de agosto de 2018, dictado dentro del proceso ejecutivo seguido por el **BANCO FASSIL S.A.** contra **MARÍA UÑOJA CRUZ, WILBER EUSEBIO FERNÁNDEZ UÑOJA Y AMPARO CÉSPEDES MELGAR, IANUS 7032945**, se señala **PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE** para el día **JUEVES 23 DE AGOSTO del año 2.018, A HORAS 10:00 A.M.**, del inmueble de propiedad de la ejecutada **MARÍA UÑOJA CRUZ** ubicado en la localidad de **San Julián, carretera Santa Cruz-Trinidad, Zona Oeste, Barrio 6 de Agosto, Uv. 7 Mz.1, Lote N°3, con una superficie de 470.00 Mts2.**, inscrito en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada N° 7.11.4.02.0000005 Provincia Ñuflo de Chávez, San Julián.

El remate se realizará sobre base para el remate del inmueble embargado a fs.130 de propiedad de la ejecutada **MARÍA UÑOJA CRUZ**, el remate se realizará sobre la base del valor pericial de fs.259 con la rebaja de ley del 20%, es decir en la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO 40/100 DÓLARES AMERICANOS (\$us. 274,461.40)**.

La audiencia de remate se llevará a cabo en el **Salón de Actos del Juzgado Público Civil y Comercial N°28 de la Capital, piso 13 del Palacio de Justicia**, ubicado en la Av. Monseñor Rivero, esquina Uruguay.

Los interesados deben depositar el 20% del valor indicado a la orden del Juzgado Publico Civil y Comercial N° 28 de la Capital. Se ha designado como martillero a la **Dra. Rosario Mercado Carrit, Martillero N° 29**.

Notifíquese a las partes y otros acreedores que existieren.

Santa Cruz de la Sierra, 13 de agosto de 2018.